



Este formulario debe ser llenado en 3 ejemplares originales. Estos deben ser regresados al Protocolo por las Embajadas y a la Misión suiza por las Misiones permanentes o las Organizaciones internacionales.

DECLARACION DE GARANTIA DEL EMPLEADOR

La presente declaración es efectuada por el empleador autorizado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para contratar a un/a empleado/a doméstico/a a su servicio en Suiza de conformidad con el Decreto de 6 junio de 2011 sobre los empleados domésticos (DED).

El empleador:	<input type="checkbox"/> Señor	<input type="checkbox"/> Señora
Apellido:		
Nombre:		
Dirección:		
Función:		
Misión/Oficina con- sultar/Organización:		

declara su voluntad de contratar a su servicio **en calidad de empleado doméstico** a:

	<input type="checkbox"/> Señor	<input type="checkbox"/> Señora
Apellido:		
Nombre:		
Fecha de nacimiento:		
Estado civil:		
Nacionalidad/es:		
Dirección privada en el momento de la solicitud:	Calle y núm.:	
	Código postal:	Ciudad:
	País:	



De conformidad con el DED, el empleador efectúa las **siguientes declaraciones** ante las autoridades suizas:

- confirma que tiene conocimiento de las disposiciones del DED, y en particular de aquellas que están relacionadas con las condiciones laborales y salariales del empleado doméstico, comprometiéndose a aplicarlas y a respetar las cláusulas del contrato de trabajo suscrito con el/la empleado/a doméstico/a;
- confirma que el/la empleado/a doméstico/a no es un miembro de su familia;
- confirma que tiene conocimiento de su obligación de contratar al/la empleado/a doméstico/a a tiempo completo y que éste/a último/a no está autorizado/a a trabajar para otro empleador en el sentido del DED (salvo en caso de una autorización expresa excepcional del Departamento Federal de Asuntos Exteriores conforme al DED) o a trabajar en el mercado laboral suizo ordinario;
- garantiza que afiliará al/la empleado/a doméstico/a a los seguros sociales y obligatorios suizos (incluidos los seguros contra los riesgos de enfermedad y accidente) desde el inicio de la relación laboral o, en el caso de que el/la empleado/a doméstico/a decida seguir asegurado/a en el extranjero, le ayudará a presentar una solicitud de exención a la autoridad cantonal competente;
- garantiza que pagará la totalidad de las cotizaciones al régimen suizo o extranjero de seguros sociales y obligatorios (parte del empleador y parte del empleado), incluidos los seguros contra los riesgos de enfermedad y accidente, y que asumirá los otros gastos de conformidad con el DED;
- se compromete a proporcionar el alojamiento y la alimentación al/la empleado/a doméstico/a o, a falta de ello, a pagarle las compensaciones previstas de conformidad con el DED.

- confirma:
 - que ha encontrado un/a empleado/a doméstico/a en Suiza.
 - que no ha encontrado un/a empleado/a doméstico/a en Suiza a pesar de las gestiones llevadas a cabo y que se explican en la carta adjunta.
 - que ha empezado ahora a trabajar en Suiza, que el/la empleado/a doméstico/a ya estaba a su servicio en el extranjero y que solicita se le exima de la obligación de buscar un/a empleado/a doméstico/a en Suiza.

Lugar, fecha: _____

Firma del empleador: _____